

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RIO**INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA****31 DE DICIEMBRE DEL 2022****INDICE**

Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria.

- ANEXO 1 - El negocio fiduciario refleja el cumplimiento del objeto del fideicomiso
- ANEXO 2 - Cumplimiento de las instrucciones establecidas en el contrato del fideicomiso
- ANEXO 3 - Revelación de los hechos o situaciones que impiden el normal desarrollo fiduciario y que retardan, o pueden retardar de manera sustancial, su ejecución y/o terminación del mismo
- ANEXO 4 - Opinión sobre la razonabilidad del valor de los bienes del patrimonio del negocio fiduciario
- ANEXO 5 - Cumplimiento de las condiciones establecidas en el “Prospecto de Oferta Pública”
- ANEXO 6 - Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores
- ANEXO 7 - Provisiones para el pago del capital y de los intereses, de las emisiones realizadas
- ANEXO 8 - Cumplimiento sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores
- ANEXO 9 - Cumplimiento respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

Abreviaturas utilizadas:

- US\$ - Dólar estadounidense
- Fideicomiso - Fideicomiso Hotel Ciudad del Río

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal y la Asamblea del:

Fideicomiso Hotel Ciudad del Río.

Guayaquil, 12 de abril del 2023

Informe sobre la información financiera suplementaria

Opinión

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río al 31 de diciembre del 2022, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedad, de fecha 12 de abril del 2023, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 9.

En nuestra opinión, la información financiera suplementaria adjunta, ha sido preparada razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la información financiera suplementaria” de nuestro informe.

Somos independientes de Fideicomiso Hotel Ciudad del Río de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y restricción del uso y distribución

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la administración del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera; en consecuencia, la información financiera suplementaria adjunta puede no ser apropiada para otros propósitos.

Al Representante Legal y la Asamblea del:
Fideicomiso Hotel Ciudad del Río
Guayaquil, 12 de abril del 2022

Responsabilidad de la Administración sobre la Información Financiera Suplementaria

La Administración del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria adjunta, de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y de control interno que considere necesario para permitir la preparación de esta información libre de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río es responsable de la supervisión del proceso de la información suplementaria del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de la Información Financiera Suplementaria.

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si la información financiera suplementaria en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en la información financiera suplementaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en la información financiera suplementaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría de la información financiera suplementaria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río.

Al Representante Legal y la Asamblea del:
Fideicomiso Hotel Ciudad del Río
Guayaquil, 12 de abril del 2022

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la información financiera suplementaria, preparada de conformidad con las normas establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

Comunicamos a los responsables de la Administración del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MOORE ECUADOR

Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

EL NEGOCIO FIDUCIARIO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

A continuación se detalla el objeto del Fideicomiso que consta en la correspondiente escritura de constitución, el cual se evidencia en su contabilidad, se ha dado cumplimiento:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p><u>Objeto del Fideicomiso:</u></p> <p>La finalidad del Fideicomiso es el desarrollo del proyecto inmobiliario con el producto de colocación de los valores, de los flujos de parqueos y los flujos de locales; para que una vez construido el Hotel bajo la franquicia Wyndham, sea operado y administrado por el Operador Hotelero, y los flujos netos de su operación distribuidos entre sus inversionistas a prorrata de su participación sobre los valores, salvo decisión en contrario del Directorio.</p> <p>Adicionalmente ver Anexo 2.</p>	X		

Preparado por:

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'



MARIELA ZARATE
MURILLO



MONICA NARCISA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

§

CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DEL FIDEICOMISO**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

A continuación se detallan las instrucciones establecidas en el contrato del fideicomiso, sobre las cuales, el Agente de Manejo ha dado cumplimiento:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<p>A la fecha de emisión de estos estados financieros las Fases I y II se encuentran finalizadas en su totalidad y únicamente se encuentra vigente la Fase III cuyas instrucciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer al Operador Hotelero el inicio de operaciones y administración del Hotel dirigida al público en general. • Contratar una póliza de seguro contra todo riesgo sobre el Hotel y sus equipos. • Recibir en propiedad del Fideicomiso todos los flujos de operación que se generen de la operación y administración del Hotel. • Cubrir todos los costos, gastos, pasivos, depreciaciones, provisiones e impuestos que requieran para la operación del Hotel. • Recibir mensualmente reportes del Operador sobre el desarrollo de las actividades. • Ejecutar decisiones que adopte el Directorio en cuanto a resultados anuales derivados de la operación, así como el destino de remanentes. • Actuar como agente pagador de la presente titularización en la repartición de resultados anuales o remanentes entre los inversionistas. • Ejecutar las acciones que adopte la Asamblea y el Directorio. 	X		
	X		
	X		
	X		
	X		
	X		
	X		
	X		

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

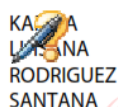
CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DEL FIDEICOMISO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

A continuación se detallan las instrucciones establecidas en el contrato del fideicomiso, sobre las cuales, el Agente de Manejo ha dado cumplimiento:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> En caso de incumplimiento del operador, del calificador de riesgo, o del auditor externo, la asamblea puede resolver su reemplazo en cuyo caso la Fiduciaria procederá a la suscripción de la documentación correspondiente. 			X
<ul style="list-style-type: none"> Preparar información y ponerla a disposición de los inversionistas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores. 	X		

Preparado por:



Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'



Firmado digitalmente por
MARIELA ZARATE
MURILLO



Firmado digitalmente por
MONICA NARCISIA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

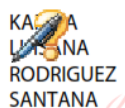
FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

REVELACIÓN DE LOS HECHOS O SITUACIONES QUE IMPIDEN EL NORMAL DESARROLLO FIDUCIARIO Y QUE RETARDAN, O PUEDEN RETARDAR DE MANERA SUSTANCIAL, SU EJECUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DEL MISMO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

No existe ninguna restricción a la fecha y las obligaciones han sido canceladas conforme a los cronogramas establecidos en el Prospecto de Oferta Pública.

Preparado por:

 Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'

 Firmado digitalmente por:
MARIELA ZARATE
MURILLO

 Firmado digitalmente por:
MONICA NARCISA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

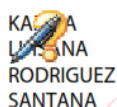
FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DEL VALOR DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

El informe adjunto de los auditores independientes sobre los estados financieros del Fideicomiso Hotel Ciudad del Río al 31 de diciembre del 2022, contiene una opinión sin salvedad.

Preparado por:

 Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'

 FIRMADO DIGITALMENTE
por MARIELA ZARATE
MURILLO

 FIRMADO DIGITALMENTE
por MONICA NARCISCA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL “PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA”

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

A continuación se detallan las condiciones establecidas en el “Prospecto de Oferta Pública”, así como la actualización del cumplimiento de las mismas por el Agente de Manejo al 31 de diciembre del 2022:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
Condiciones según “Prospecto de Oferta Pública”:			
Sobre la organización:			
<ul style="list-style-type: none"> Los inversionistas reciben en proporción a sus respectivas inversiones los derechos de participación reconocidos. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles como fiduciaria encargada de administrar los bienes fideicomitido prudente y diligente; y encargada entre otros de entregar por lo menos y anualmente la cuentas a la asamblea a partir de la Fase III. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Tiene un directorio que cumple con todas las funciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Gestión, en la Ley y reglamento o disposiciones vigentes. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Convoca por lo menos a una asamblea anual ordinaria para conocer y resolver sobre: a) los informes del directorio, b) del informe del comité de Vigilancia; c) el informe del operador, d) los estados financieros y estado de resultado del fideicomiso, e) informe de auditoría externa; f) informe de actualización de la calificadora de riesgo, g) rendición anual de cuentas de la fiduciaria, h) la distribución de resultados y/o remanente de existir dentro del Fideicomiso, que hubiere sido aprobada por el Directorio. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con un directorio que conoce y resuelve por lo menos mensualmente, entre otros aspectos como: a) los informes mensuales del operador, b) los estados financieros y estados de resultados mensuales del Fideicomiso. 	X		
Sobre la colocación y emisión de títulos:			
<ul style="list-style-type: none"> Se emitirán valores hasta por un monto total de veinticuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América. 	X		

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL “PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA”

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

A continuación se detallan las condiciones establecidas en el “Prospecto de Oferta Pública”, así como la actualización del cumplimiento de las mismas por el Agente de Manejo al 31 de diciembre del 2022:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<ul style="list-style-type: none"> El monto mínimo de inversión será de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que cada título podrá contener uno o más valores, pero siempre en montos de cinco mil dólares o múltiplos de dicho valor. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los valores emitidos son “Valores de Titularización de Participación” en virtud de los cuales los inversionistas adquieren una alícuota en el Fideicomiso de Titularización a prorrata de su inversión, con lo cual participan en los resultados (sean utilidades o pérdidas) que arrojen la Titularización durante la Fase III. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> Los valores estarían representados en títulos nominativos emitidos a nombre de los inversionistas, sin embargo, dada la naturaleza dela titularización y de los valores, la inversión no asegura ni ofrece una tasa de interés (ni fija, ni reajutable) sino por el contrario se trata de una inversión de renta variable basada única y exclusivamente en la proyección de la generación de flujos de operación futuros provenientes de la operación y administración del Hotel. 	X		
<ul style="list-style-type: none"> La negociación de los valores en los mercados primarios o secundarios se efectuará a través del mercado bursátil, conforme a los dispuestos en la Ley de Mercado de Valores. 	X		
<p><u>Operador del Hotel:</u></p> <p>El operador del hotel será Operadora Internacional Hotelera S.A. Operinter.</p>	X		

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

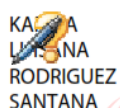
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL “PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA”

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

A continuación se detallan las condiciones establecidas en el “Prospecto de Oferta Pública”, así como la actualización del cumplimiento de las mismas por el Agente de Manejo al 31 de diciembre del 2022:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<u>Franquicia:</u> El hotel se desarrollará bajo la marca de Wydham Hotel & Resorts, o bajo cualquier otra franquicia de iguales o mayores características.	X		
<u>Del aporte de los inversionistas:</u> Actualmente se encuentra constituido por 4.800 títulos de US\$5.000 cada uno que dan un total de US\$24.000.000.	X		

Preparado por:



KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'



Firmado digitalmente por
MARIELA ZARATE
MURILLO



Firmado digitalmente por
MONICA NARCISA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022****Aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Los recursos provenientes de esta emisión fueron utilizados para el desarrollo del Proyecto Hotel Ciudad del Río durante su Fase II, de acuerdo a los términos del contrato del Fideicomiso. Un detalle de los valores cancelados con fondos de la emisión de los valores y cargados al costo de la construcción y a cuentas de resultados, originados en el proyecto hasta el inicio de la Fase III, fue como sigue a continuación:

	US\$
Terreno	2.151.858
Costo de construcción	13.370.468
Dotación de instalaciones en inmuebles	1.792.360
Gerencia técnica y constructor	1.525.835
Honorarios de gestión	357.288
Honorarios profesionales	351.005
Honorarios legales	146.414
Total	19.695.228
Gastos del proyecto	
Comisiones	1.563.774
Promoción y Publicidad	818.252
Gastos legales, permiso e impuestos	65.039
Otros	38.315
Total	2.485.380
Crédito tributario (IVA en compras)	1.869.211
Total general	24.049.819

Los valores descritos fueron auditados y reportados por el auditor anterior.

Preparado por:

KARINA
LUISANA
RODRIGUEZ
SANTANA

Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'



MARIELA ZARATE
MURILLO



MONICA NARCISA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

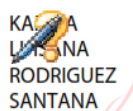
PROVISIONES PARA EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES REALIZADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Por la naturaleza de esta titularización de un proyecto inmobiliario, los valores de Titularización de Participación, VTP-Hotel Ciudad del Río son valores titularizados de participación, en función de los cuales los inversionistas adquieren alícuotas a prorrata de su inversión en el Fideicomiso de Titularización, y participación en los resultados (sean utilidades o pérdidas) que arroje esta titularización durante la Fase III.

Basado en lo anterior, en el año 2022 el Fideicomiso ha distribuido y declarados dividendos que rebajen su patrimonio.

Preparado por:

 Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'

 Firmado digitalmente por:
MARIELA ZARATE
MURILLO

 Firmado digitalmente por:
MONICA NARCISA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

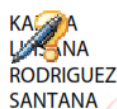
CUMPLIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

El Fideicomiso contó con los mecanismo de garantías de la Fase I y II, establecidas en el contrato que respaldan la emisión de valores.

El 1 de julio del 2013, el Fideicomiso inició sus operaciones luego de concluir la Fase II del proyecto, y luego de contar con los permisos de funcionamiento, iniciando la Fase III donde los inversionistas tienen un participación a la inversión realizada y absorben los riesgos y ventajas del proyecto, debido a esto en la Fase III no se requieren de mecanismos de garantías, de acuerdo a los establecidos en el contrato de constitución.

Preparado por:

 Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'

 Firmado electrónicamente por
MARIELA ZARATE
MURILLO

 Firmado electrónicamente por
MONICA NARCISA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General

FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO

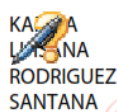
CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Al 31 de diciembre del 2022 el Fideicomiso presenta saldos por cobrar con compañías relacionadas.

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2022</u>
Mornin S.A.	Representante de marca	Comercial	<u>1.384</u>

Preparado por:



Firmado digitalmente
por KARINA LUISANA
RODRIGUEZ SANTANA
Fecha: 2023.04.12
19:14:38 -05'00'



Firmado digitalmente por
MARIELA ZARATE
MURILLO



Firmado digitalmente por
MONICA NARCISCA
MENDEZ MENDEZ

Karina Rodríguez
Apoderada Especial
Fiducia S.A. Administradora
de Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

Mariela Zarate Murillo
Gerente General

Mónica Méndez
Contador General